

9
sus Minutas y demas particulares a fin de
Cumplir con la Plazante

Asi mismo se hizo presente en este Ayun-
tamiento una Caxida con su Pl. Decreto
y inserto en ella, que consiste en asumpto de
Milicias, la que estando pendiente el con-
tingente que se consiguio a esta Villa y R.
paxto de su cesuazio, sin embargo del
Pl. Decreto que mantiene de exencion
que haia presente en la Plazante de su
Maj. que Dios g.

Tambien se hizo presente a este Ayun-
tamiento un Pedimento, e Informacion de
Pedimento de D. Pedro Pablo Cidal
Cecino de esta Villa, y Procurador sin,
rico del Corambre de ella en asumpto de ha-
llarse estos Labradores en estrema nece-
sidad y rigiente imposibilidad para ser
quer sus Labranzas, y Cultivo de los Cam-
pos a causa de las Caxidas de centos que han
hecho de sur granos a la Pl. Plazante
Caxida y Murcia para avolar los Cen-
tidos e rreptos en que se hallaban con-
el de las Siembras en la presente coyun-
tura, y no tener otro recurso, que el de
calarse del trigo que tienen en Deposito
como fundados de este, y que se hallan
determinado por la onala Disposicion
del Sitio en que se cose, y que

